

BREVES



EL OPERATIVO SE DESARROLLÓ DURANTE LA MADRUGADA.

Prohíben funcionamiento de dos locales nocturnos tras operativo sanitario

● La seremi de Salud, junto a la seremi de Seguridad Pública y la Municipalidad de Concepción, acompañados de instituciones de orden y seguridad, realizaron inspección a locales nocturnos. En dicho contexto, se realizó inspección sani-

taria, que derivó en tres sumarios sanitarios y dos prohibiciones de funcionamiento. Las medidas se adoptaron por falta de condiciones descritas en Decreto 10/2010 del Ministerio de Salud, referidas a condiciones sanitarias.